Asunción, 30 de abril de 2015.

NOTA U.O.C. /A.G.P.E. N° 67/2015

Señor
Abg. Santiago Jure, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Auditoría General del Poder Ejecutivo, en cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Decreto N° 5174/05 y demás Reglamentaciones, comunica el **Contrato Nº 08/2015 suscripto entre la AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO y la FIRMA GRUPO ROJO S.A.**, en el marco del llamado de **Contratación Directa N° 04/2015, "MANTENIMIENTO Y READECUACIÓN MENOR DE DIFICIO" – ID N° 288050, con Expediente de la D.N.C.P. N° 304081** de fecha **23/02/2015.-**

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a la siguiente Empresa:

- **GRUPO ROJO S.A.**, por el Monto Máximo de Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones) IVA incluido, y por un Monto Mínimo de Gs. 5.000.000 (Guaraníes cinco millones) IVA incluido.-

Por lo que solicito la difusión a través del Portal y la emisión del **Código de Contratación (CC)**, correspondiente; así mismo, adjuntamos el Contrato Suscripto.

Sin otro motivo en particular, hago propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO · Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Yonny J. Alvarez Insfrán
Titular - UOC
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Juan Bautista Alberdi Nº 972 c/ Manduvirá
www.agpe.gov.py
Tel/fax: (595 21)493 171-5
Asunción – Paraguay